ADENDA BNF-P N° 003.- /2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P N° 10/2022 Y SUS MODIFICACIONES SEGÚN ADENDAS BNF-P N° 001/2022 Y N° 002/2023, SUSCRITOS CON LA FIRMA PARAGUAY SECURITY S.A., PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA – AD REFERÉNDUM - ID N° 403.931/2022.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24.- días del mes de agosto.- del año 2023, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 12 del 15 de agosto de 2023, y por el **Encargado de Despacho de la Gerencia General**, el Licenciado **CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA**, con Cédula de Identidad Civil N° 978.240, designado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 57 del 21 de agosto de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **PARAGUAY SECURITY S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80027582-9, domiciliada en Mcal. López 4631 esq. Nicanor Torales, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **FABRICIO MARTIN MARTINEZ APPLEYARD**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.056.296, en calidad de **Representante Legal**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución N° 11 inserta en el Acta 58 del 24 de agosto de 2023 del Directorio del **BNF**, y en virtud del Artículo 55° inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 56° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, convienen en modificar el Contrato BNF-P N° 10/2022 de fecha 22 de febrero de 2022 y sus modificaciones según ADENDA BNF-P N° 001/2022 del 30 de agosto de 2022 y ADENDA BNF-P N° 002/2023 del 21 de agosto de 2023, con relación a la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS", en el sentido de incrementar el Precio Unitario mensual (IVA incluido) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio, en **G. 564.360.636.- (guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones trescientos sesenta mil seiscientos treinta y seis)**, que en lo pertinente quedará redactado en los siguientes términos:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. incluido) en G.	Precio Total (I.V.A. incluido) en G.	Precio unitario mensual Reajustado (I.V.A. incluido) en G.
1	92121504 -001	Servicio de Seguridad Privada	Mes	UNIDAD	24	254.166.666	6.099.999.984	288.898.882

Precio Unitario mensual OFERTADO (IVA incluido) G.	Precio Unitario mensual REAJUSTADO (IVA incluido) G.	Precio Unitario mensual AUMENTO x MES (Correspondiente a G. 6.718.579 x 14 (catorce) Vigilantes) IVA incluido G.	Diferencia TOTAL (IVA incluido) Por aumento de 14 (catorce) Vigilantes x 6 Meses (G. 94.060.106 x 6 meses) G.
254.166.666	288.898.882	**94.060.106**	**564.360.636**

- Precio unitario mensual/Vigilante = G. 6.718.579 cada vigilante
- Cantidad de Vigilante/Mes a aumentar = 14 (catorce) vigilantes x mes

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

PARAGUAY SECURITY

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P N° 10/2022 de fecha 22 de febrero de 2022 y sus modificaciones según ADENDA BNF-P N° 001/2022 del 30 de agosto de 2022 y ADENDA BNF-P N° 002/2023 del 21 de agosto de 2023, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.---

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

LIC. CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FABRICIO MARTIN MARTINEZ APPLEYARD
REPRESENTANTE LEGAL
PARAGUAY SECURITY S.A.